CONTRATACION DIRECTA Nº004/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EDUCATIVOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 22 de mayo de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 004/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y EDUCATIOS", ID 430.051.

La evaluación se realizó de conformidad a las prescripciones establecidas en el art. 63 del Decreto Nº 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», y su modificatoria la Ley N° 3439/2007, y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, pasamos a expresar cuanto sigue:

1- MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y analizando las Ofertas presentadas según el Acta de Apertura de Ofertas.-

2- OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 58.970.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OFFICE COMPU SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 40.404.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 33.358.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 7.150.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OLAM SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 23.600.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Emprendimientos del Sur S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32.240.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

OBSERVACION 1
El Señor Adrián Rojas de la empresa Emprendimientos del Sur S.A. manifiesta lo siguiente:" La empresa Paraná Comercial no presenta catálogo, ni patente comercial, tampoco tiene su croquis según estaba establecido en el Pliego, ni su declaración jurada de miembros.

RESPUESTA
El Comité de Evaluación de Ofertas solicitará dichos documentos.

OBSERVACION 2
También que la Empresa Marfil cotizó dos cámaras canon y en la solicitud solo pide uno.

RESPUESTA
Se ha verificado la planilla de precios de la empresa Marfil, constatándose que se ha cotizado solamente 1 ítem, cámara CANON, a un precio unitario de gs. 7.150.000.-

OBSERVACION 3
Las siguientes Empresas OLAM S.R.L., MARFIL, HANDRUG y OFFICE COMPU tampoco presentan croquis.

RESPUESTA
El Comité de Evaluación de ofertas solicitará dicho documento.

4- PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas.

4.1 VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL:

4.1.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

FIRMAS EVALUADAS	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	OFFICE COMPU S.A.	HUGO FELIZ BENITEZ	CESAR ENRIQUE GAMARRA	OLAM S.R.L	EMPREND. DEL SUR S.A.
1.Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE SIPE 1737245	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5.Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios **(**)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE SIPE 1737245	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	CUMPLE SIPE

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

C.P. Rebeca [illegible]
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

					PRESENTA	1737451
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE SIPE 1737245	CUMPLE SIPE 1737361	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.Documentos legales						
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE SIPE 1737245	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1737474	CUMPLE SIPE 1737529	NO APLICA	NO APLICA
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE SIPE 1737245	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1737474	CUMPLE SIPE 1737529	NO APLICA	NO APLICA
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1737361	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1737490	CUMPLE SIPE 1737451
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1737361	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1737490	CUMPLE SIPE 1737451
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1737361	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE SIPE 1737490	CUMPLE SIPE 1737451

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

4.1.2 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

4.1.2.1 AL SEÑOR HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de poseer.
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Patente Comercial
- Balance General y Cuadro de Estados de Resultados
- Formulario 120 de los 12 meses de año 2021
- Formulario 106 y 501 de los últimos años
- Copia de facturaciones de la provisión de computadoras/equipos de computación
- Certificado de buen cumplimiento de contratos.
- Constancia del RUC
- Declaración Jurada que acredite la posesión de un local para venta al público de los bienes ofertados
- Croquis de ubicación bajada de google maps.
- Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo u otras documentaciones.

La empresa presenta en tiempo y forma los documentos solicitados.

4.1.2.2 AL SEÑOR CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN

- Copia de facturaciones de la provisión de computadoras/equipos de computación
- Declaración Jurada que acredite la posesión de un local para venta al público de los bienes ofertados
- Croquis de ubicación bajada de google maps.
- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítem 30.

La empresa presenta en tiempo y forma los documentos solicitados.

4.1.2.3 A LA SRA. GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ

- Balance General y Cuadro de Estados de Resultados
- Copia de facturaciones de la provisión de computadoras/equipos de computación
- Declaración Jurada que acredite la posesión de un local para venta al público de los bienes ofertados
- Croquis de ubicación bajada de google maps.
- Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo u otras documentaciones.
- Listado de partes que componen el equipo para el ítem 1
- Listado del el/los CAS (centro autorizado de servicio) emitido por el fabricante y/o representante autorizado
- Una explicación detallada de la composición del precio ofertado para el ítem 1

La empresa presenta en tiempo y forma los documentos solicitados.

Nilda Medina

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Asesoría Jurídica FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

4.1.2.4 A LA EMPRESA EMPREDIMIENTOS DEL SUR S.A.

- Balance General y Cuadro de Estados de Resultados
- Copia de facturaciones de la provisión de computadoras/equipos de computación
- Declaración Jurada que acredite la posesión de un local para venta al público de los bienes ofertados

La empresa presenta en tiempo y forma los documentos solicitados.

4.1.2.5 A LA EMPRESA OFFICE COMPU S.A.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de poseer.
- Balance General y Cuadro de Estados de Resultados
- Formulario 120 de los 12 meses de año 2021
- Formulario 106 y 501 de los últimos años
- Certificado de buen cumplimiento de contratos.
- Declaración Jurada que acredite la posesión de un local para venta al público de los bienes ofertados
- Croquis de ubicación bajada de google maps

La empresa presenta en tiempo y forma los documentos solicitados.

4.1.2.6 A LA EMPRESA OLAM S.R.L.

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de poseer.
- Declaración Jurada de Miembros
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Copia de facturaciones de la provisión de computadoras/equipos de computación
- Certificado de buen cumplimiento de contratos.
- Declaración Jurada que acredite la posesión de un local para venta al público de los bienes ofertados
- Croquis de ubicación bajada de google maps.
- Catálogos, anexos técnicos, manual de equipo u otras documentaciones.

La empresa no presenta los documentos solicitados, por consiguiente la oferta es descalificada.

4.1.3 AUTORIZACION DEL FABRICANTE - CAPACIDAD LEGAL

Conforme al Dictamen sobre la capacidad legal de los ofertes, la Asesoría Jurídica concluye que los oferentes: GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ, OFFICE COMPU S.A., HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN Y EMPREDIMIENTOS DEL SUR S.A. cumplen con este requisito.

El oferente OLAM S.R.L. no cumple con todos los requisitos legales según lo establecido en el PBC.

4.1.4. Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Teniendo en cuenta el Formulario de Ofertas inc. **c)** y en el cual expresan que no están comprendidos en las limitaciones o prohibiciones establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, los oferentes presentan en forma satisfactoria dicha documentación.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Con respecto a la Evaluación de los incisos **"a)** *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"* y **"b)** *quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados*" **del articulo 40 y de integridad establecida en el art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003,** los oferentes: GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ, OFFICE COMPU S.A., HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN, EMPREDIMIENTOS DEL SUR S.A. y OLAM S.R.L cumplen satisfactoriamente debido a que no se encuentran subsumidos dentro del presente artículo, atendiendo a que éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH y realizando los respectivos análisis.

Los datos analizados en el SINARH fueron los siguientes:

1- **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**

- Laura Raquel Benítez de Becker, C.I. 3.998.352, la misma posee datos en el SINARH, como asistente administrativa en la Corte Suprema de Justicia desde el 2009 hasta agosto de 2015.
- Carlos Gustavo Becker Pessolani, C.I. 3.195.433, el mismo posee datos en el SINARH, como permanente de la Cámara de Senadores desde el 2008 hasta agosto de 2021.

2- **CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN**, C.I. 4.192.604, no aparecen datos en el SINARH.

3- **HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**, C.I. 4.022.404, no aparecen datos en el SINARH.

4- **GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ**, C.I. 808.867, no aparecen datos en el SINARH.

5- **OFFICE COMPU S.A.**

- Belinda Mercedes Castillo Amadeo, C.I. 449.655, no aparecen datos en el SINARH.
- Olivia Mercedes Pettengil Castillo, C.I. 1.549.441, no aparecen datos en el SINARH.
- Juan Carlos Pettengil Castillo, C.I. 2.392.801, no aparecen datos en el SINARH.

4.1.5 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo que establece la Resolución N° 1890/2020 se procedió a solicitar una explicación detallada de la composición de precios para los ítems que están fuera del rango establecido respectivamente.

Las empresas respondieron en tiempo y forma a la solicitud realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguiente parámetros:

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a cotización.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional

ITEM 1 COMPUTADORAS PORTATILES

EMPRESA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL	%
OFFICE COMPU S.A.	4.812.618	14.147.650	2	28.295.300	193
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	4.812.618	15.360.000	2	30.720.000	219

El Comité de Evaluación de Ofertas considera aceptable la oferta presentada por la empresa OFFICE COMPU S.A. para este ítem.

ITEM 2 ROUTERS DE RED

EMPRESA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL	%
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	559.239	500.000	2	1.000.000	-10

El Comité de Evaluación de Ofertas considera aceptable la oferta presentada por el Sr. HUGO FELIX BENITEZ PERALTA para este ítem.

ITEM 3 COMPUTADORAS PERSONALES

EMPRESA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL	%
OFFICE COMPU S.A.	13.514.333	12.108.700	1	12.108.700	-10

El Comité de Evaluación de Ofertas considera aceptable la oferta presentada por la empresa OFFICE COMPU S.A. para este ítem.

ITEM 4 PIZZARA INTERACTIVA

EMPRESA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL	%
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	22.972.700	18.250.000	1	18.250.000	-20
EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	22.972.700	22.240.000	1	22.240.000	-3,18
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	22.972.700	22.529.000	1	22.529.000	-1,93

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

El Comité de Evaluación de Ofertas considera aceptable la oferta presentada por la Sra. GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ para este ítem.

ITEM 5 CAMARA DIGITAL PROFESIONAL

EMPRESA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL	%
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	10.277.311	7.150.000	1	7.150.000	-30
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	10.277.311	9.829.000	1	9.829.000	-4
EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	10.277.311	10.000.000	1	10.000.000	-3
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	10.277.311	10.000.000	1	10.000.000	-3

El Comité de Evaluación de Ofertas considera aceptable la oferta presentada por el Sr. CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN para este ítem.

Quedando la adjudicación de la siguiente manera:

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
ITEM 1 COMPUTADORAS PORTATILES	OFFICE COMPU S.A.	14.147.650	2	28.295.300
ITEM 3 COMPUTADORAS PERSONALES	OFFICE COMPU S.A.	12.108.700	1	12.108.700
				40.404.000

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
ITEM 2 ROUTERS DE RED	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	500.000	2	1.000.000

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
ITEM 4 PIZZARA INTERACTIVA	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	18.250.000	1	18.250.000

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
ITEM 5 CAMARA DIGITAL PROFESIONAL	CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	7.150.000	1	7.150.000

5- Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS

NO APLICA

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

6- Capacidad Financiera

1) Para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2019, 2020 y 2021)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2019, 2020 y 2021)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los últimos años (2019, 2020 y 2021) no deberá ser negativo.

2) Para contribuyentes de IRPC - IRE SIMPLE
Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los últimos años (2019, 2020 y 2021), de los ejercicios fiscales requeridos.

3) Para contribuyentes de IRP - IRP RSP
Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos años (2019, 2020 y 2021) incluyendo el último mes cerrado antes de la apertura de sobres.

4) Contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los últimos (12 meses), de los ejercicios fiscales

1- CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN

EFICIENCIA: Debe ser igual o mayor que 1, el promedio en los últimos años (2019, 2020, 2021) de los ejercicios fiscales requeridos.

	2019	2020	2021
INGRESO	0	0	221.257.863
EGRESO	0	0	184.552.578

EFICIENCIA: 1,198888 CUMPLE

2- EDELSUR S.A.

LIQUIDEZ				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Igual o mayor a 1 en promedio	
ACTIVO CORRIENTE	207.252.300	112.573.554	1.562.728.076	191,244353	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	489.020	850.566	88.941.892		

ENDEUDAMIENTO				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	No mayor a 0,880 en promedio de los 3 años	
PASIVO TOTAL	489.020	850.566	88.941.892	0,01981026	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	207.252.300	215.268.942	1.674.355.589		

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

RENTABILIDAD				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	% de utilidad después del impuesto o perdida con respecto al capital no debe ser negativo	
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	3.763.280	7.655.096	570.995.321	0,20936240	CUMPLE
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	1.000.000.000		

3- GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ

LIQUIDEZ				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Igual o mayor a 1 en promedio	
ACTIVO CORRIENTE	897.517.296	1.719.302.384	4.675.982.371	240,984917	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	34.400.031	85.618.512	6.909.129		
ENDEUDAMIENTO				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	No mayor a 0,880 en promedio de los 3 años	
PASIVO TOTAL	34.400.031	85.618.512	6.909.129	0,02924651	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	924.031.647	1.745.816.735	4.702.496.722		
RENTABILIDAD				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	% de utilidad después del impuesto o perdida con respecto al capital no debe ser negativo	
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	309.600.275	770.566.607	3.035.389.370	2,72739122	CUMPLE
CAPITAL	502.990.577	502.990.577	502.990.577		

4- OFFICE COMPU S.A.

LIQUIDEZ				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Igual o mayor a 1 en promedio	
ACTIVO CORRIENTE	15.959.459.930	9.840.336.563	6.002.251.248	4,699051	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	7.945.740.063	1.694.026.559	955.810.052		
ENDEUDAMIENTO				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	No mayor a 0,880 en promedio de los 3 años	
PASIVO TOTAL	7.945.740.063	1.694.026.559	955.810.052	0,24027525	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	16.818.921.351	10.661.006.516	10.679.702.380		
RENTABILIDAD				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	% de utilidad después del impuesto o perdida con respecto al capital no debe ser negativo	
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	1.267.112.934	93.798.669	287.752.291	2,13729162	CUMPLE
CAPITAL	200.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000		

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

5- HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

LIQUIDEZ				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Igual o mayor a 1 en promedio	
ACTIVO CORRIENTE	2.294.103.483	2.876.571.432	4.365.694.672	9,072847	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	266.756.061	186.465.347	1.367.830.288		
ENDEUDAMIENTO				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	No mayor a 0,880 en promedio de los 3 años	
PASIVO TOTAL	266.756.061	186.465.347	1.367.830.288	0,14286348	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	2.896.603.483	3.479.071.432	4.835.006.335		
RENTABILIDAD				CONDICION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	% de utilidad después del impuesto o perdida con respecto al capital no debe ser negativo	
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	990.644.535	662.758.663	174.569.962	0,30312606	CUMPLE
CAPITAL	1.639.202.887	2.629.847.422	3.292.606.085		

7- EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de COMPUTADORAS/ EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y MUEBLES con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, de la sumatoria de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021).

DOCUMENTO SOLICITADO	OFFICE COMPU S.A.	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	CESAR GAMARRA MARIN
Monto de la Oferta	40.404.000.-	33.358.000.-	58.970.000.-	7.150.000.-
Demostrar la experiencia en la Provisión de Insumos de Plomería con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

8- Capacidad Técnica

- El Oferente deberá acreditar que su actividad económica principal, sea comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la comercialización de COMPUTADORAS/ EQUIPOS DE COMPUTACIÓN con una antigüedad mínima de tres años que se verificará según su inscripción en la SET, ya sea representante, fabricante y/o distribuidor.

- Patente Comercial Municipal vigente del oferente.

- Deberán presentar con la oferta las documentaciones que acrediten la posesión de un local para venta al público de los bienes ofertados, habilitados legalmente y vigentes a la fecha de apertura de ofertas, en caso de ser representante, fabricante o distribuidor.

- El oferente deberá tener en condiciones el local de ventas al público y/o local de distribución en caso que el Comité de Evaluación considere visitar las instalaciones, para lo cual deberá indicar la dirección exacta del local, la misma deberá con su patente comercial y croquis de ubicación.

- Deberá presentar con la oferta catálogos, anexos técnicos, manual de equipo, u otras documentaciones que respalden el cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas; originales o copias debidamente firmadas y selladas por el representante en la que se establezcan las características de los bienes ofertados.

- Se debe enviar listado de partes que componen el equipo: completados, sellados y firmados por el proveedor para el ítem N° 1.

- Listado de el/los CAS (Centro Autorizado de Servicio) emitido por el fabricante y/o representante autorizado por el fabricante para el ítem N° 1.

DOCUMENTO SOLICITADO	OFFICE COMPU S.A.	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	CESAR GAMARRA MARIN
Constancia del RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial Municipal vigente del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada que acredite la posesión de un local para venta al público de los bienes ofertados, habilitados legalmente y vigentes a la fecha de apertura de ofertas, en caso de ser representante, fabricante o distribuidor (En caso de ser alquilado, deberá remitir junto con la declaración jurada, una copia del contrato del alquiler).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Croquis de ubicación bajada de Google Maps de las instalaciones del oferente, en la cual se deberá indicar la dirección exacta para los ítems ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos, anexos técnicos, manual de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

equipo, u otras documentaciones (originales o copias legibles debidamente firmadas y selladas por el oferente) que respalden el cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas.				
Listado de partes que componen el equipo para el ítem N° 1.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Listado de el/los CAS (Centro Autorizado de Servicio) emitido por el fabricante y/o representante autorizado por el fabricante para el ítem N° 1.	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Las empresas cumplen con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

9- Análisis de las Especificaciones Técnicas

ITEM 1 COMPUTADORAS PORTATILES

ESPECIFICACIONES		GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	OFFICE COMPU S.A.
MARCA/MODELO		C	C
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo 3.0 GHz o superior. Memoria Cache 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware - Exigido.	C	C
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1600MHz o superior). 16 GB	C	C
Unidad de Disco Duro	Tipo SATA - 1TB como mínimo. Exigido	C	C
Tarjeta de Sonido	Integrado - Exigido	C	C
Parlantes	Integrado - Exigido	C	C
Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior.	C	C
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1920x1080 o superior. Exigido	C	C
Webcam	Incorporada 720p HD como mínimo. Exigido	C	C
Teclado	Standard para Windows en español. Exigido	C	C
Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones. Exigido	C	C
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Exigido Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0. Exigido	C	C
Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar. Exigido	C	C
Lector de Huella Dactilar	Integrado. Exigido	C	C
Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 2 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In. Exigido	C	C
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. Exigido	C	C
Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido	C	C
Maletín	Compatible con el equipo. Exigido	C	C

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. Exigido Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos. Exigido	C	C
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Exigido.	C	C
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. Exigido CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	C	C
Garantía (escrita)	Mínimo 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Exigido	C	C
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Exigido	C	C
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar. Exigido Carta de distribución del Representante. Exigido Carta de Autorización del Fabricante. Exigido Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Exigido No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado. Exigido	C	C

ITEM 2 ROUTERS DE RED

	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA
Enrutadores inalámbricos para internet (router Wifi) Estándar WiFi 5, frecuencia 2.4 y 5 HGz , Seguridad WPA, WPA2,	C
Interfaz LAN Y WAN	C

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

ITEM 3 COMPUTADORAS PERSONALES

		OFFICE COMPU S.A.
MARCA/MODELO		C
TIPO	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF).	C
CHASIS		C
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	C
Procesador	8 (ocho) núcleos físicos como mínimo: velocidad 4.0 GHz como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 8 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	C
Características de Placa Madre	Dos puertos USB 2.0. Mínimo Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo. Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones. Un puerto VGA o DVI o DisplayPort o HDMI. (compatible con el monitor ofertado) Debe contar con controlador SATA como mínimo.	C
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz o superior: 16 GB como mínimo Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre: 32 GB mínimo.	C
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	C
Unidad de Disco Duro	Disco Duro de 256GB SSD para el Sistema Operativo, además se debe incluir un Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo para almacenamiento de datos.	C
Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	C
Parlantes	Integrados o internos. (Opcional)	C
Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	C
Monitores	1 monitor exigido. De la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Monitor tipo LED no menor a 19" y no superior a 24", Resolución 1920x1080 o superior	C

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	C
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, mínimo con 2 botones y scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	C
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	C
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5 mts como mínimo.	C
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior	C
Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	C
Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	C
Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	C
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	C

Nilda Medina

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web de la misma Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	C
Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	C

ITEM 4 PIZARRA INTERACTIVA

	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	HUGO BENITEZ PERALTA
Pizarra digital interactiva de 55"	C	C	C
soporte de pie con ruedas	C	C	C
bandeja de conectividad	C	C	NC
pantalla /monitor, instalación	C	C	C

ITEM 5 CAMARA DIGITAL PROFESIONAL

		EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	HUGO BENITEZ PERALTA	CESAR ENRIQUE GAMARRA MARINA
tipo de Cámara	Réflex / DSLR	C	C	C	C
Tipo de Sensor	CMOS	C	C	C	C
Pixeles Efectivos	24.1 Mp	C	C	C	C
Sensibilidad ISO Máximo	25.600	C	C	C	C
Grabación de video	UHD 4K	C	C	C	C
ISO Expandible Hasta	51.200	NC	C	C	C
Puntos de Enfoque	9 (1 Tipo cruz)	C	C	C	C
Tamaño de pantalla	3"	C	C	C	C
Pantalla táctil	Sí	C	C	C	C

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

Resolución de Pantalla	1.040.000 px	NC	C	C	C
Flash	A través de la zapata	NC	C	C	C
Interfaz	Mini HDMI (C), Mini USB	C	C	C	C
Conectividad Inalámbrica	Bluetooth, Wi-Fi	C	C	C	C
Micrófono	Sí Estéreo	NC	C	C	C
Modelo de Batería	LP-E17	C	C	C	C
Video	FHD - 1920x1080	C	C	C	C
Formato	H.264, MP4	C	C	C	C
Medios de Almacenamiento	SD, SDHC, SDXC	C	C	C	C
Imágenes Fijas en Formato de Archivo	JPEG, RAW	C	C	C	C
Compatible con Aplicaciones	Bluetooth, Wi-fi	C	C	C	C
Contenido de la caja	Batería, Cámara, Correa	C	C	C	C
Lente kit incorporado	18-55mm f/4-5.6 IS STM	C	C	C	C

RECOMENDACIÓN

1- Adjudicar a la empresa OFFICE COMPU S.A., según detalle:

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
ITEM 1 COMPUTADORAS PORTATILES	OFFICE COMPU S.A.	14.147.650	2	28.295.300
ITEM 3 COMPUTADORAS PERSONALES	OFFICE COMPU S.A.	12.108.700	1	12.108.700
				40.404.000

Abg. MARCOS D. BLANCO DESVARS
Asesor Jurídico
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - U.N.A.

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora
Dirección Administrativa y Financiera

2- Adjudicar a la empresa HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, según detalle:

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
ITEM 2 ROUTERS DE RED	HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	500.000	2	1.000.000

3- Adjudicar a la Sra. GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ, según detalle:

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
ITEM 4 PIZZARA INTERACTIVA	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	18.250.000	1	18.250.000

4- Adjudicar al Sr. CESAR GAMARRA MARIN, según detalle:

ITEM	EMPRESA	PRECIO UNITARIO	CANT.	PRECIO TOTAL
ITEM 5 CAMARA DIGITAL PROFESIONAL	CESAR GAMARRA MARIN	7.150.000	1	7.150.000

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Nilda L. Medina J.
Jefa del Dpto. de Contabilidad

C.P. Rebeca N. Arce Cáceres
Directora Administrativa y Financiera

Abg. Marcos D. Blanco Desvars
Asesor Jurídico.